



En relación con la Convocatoria de Provisión Externa, de fecha 26 de octubre de 2008, para la cobertura de 63 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, de acuerdo con el acta de 2 de febrero de 2008, la Dirección de Organización y Recursos Humanos

## RESUELVE

- Una vez revisadas las reclamaciones a los listados publicados en resolución de fecha 20 de enero de 2008, correspondientes a las puntuaciones del proceso selectivo y al ranking provisional de candidatos, proceder a la publicación del **listado definitivo de adjudicaciones** por estricto orden de puntuación final (**Anexo I**).
- Constituir y publicar las Bolsas Definitivas de Candidatos en Reserva, con aquellos candidatos que, habiendo superado los mínimos establecidos, no han obtenido ninguna de las plazas convocadas (**Anexo II**).

La vigencia de estas bolsas será de cinco años, de acuerdo con lo establecido en el IV Convenio Colectivo de **Aena** a partir de la fecha de esta resolución.

Los candidatos que estén en cualquier bolsa de las ocupaciones y que, de acuerdo con los Programas publicados como Anexo VI de la Convocatoria, requieran **Reconocimiento Médico adecuado para el desempeño de la ocupación a la que han optado**, serán convocados para realizarlo, debiendo resultar APTOS, previamente a su posible contratación. En caso de no resultar APTOS, serán excluidos de la Bolsa de Candidatos en Reserva.

- Declarar desiertas las siguientes plazas convocadas:
  - 4 plazas de la ocupación IIA08-E3 Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (S. Energ/Climat) para la DRNA. ESTE - Aer. Barcelona
  - 2 plazas de la ocupación IIA10 - Técnico de Apoyo Logístico para la DRNA. ESTE - Centro Control Barcelona

Madrid, 2 de febrero de 2008

Begoña Gosálvez Mayordomo  
Directora de Organización y Recursos Humanos